

# (059) SCIS S.A. – OSSIMRA

## Consultas en Talón Control.

Las prescripciones deben realizarse en una única tinta.

## Afiliado Exento

### Normas de atención a los afiliados SCIS – OSSIMRA:

Los valores pactados son para la atención de SCIS OSSIMRA PLAN 50, 100 Y 300.

- Para la atención de los afiliados de los **planes 50 y 100** debe solicitarse DNI, credencial vigente y cobrar el copago correspondiente.

Los afiliados de los **planes 50 y 100** deberán abonar:

- \* Copago en consulta.
- \* Copago en práctica médica.
- \* Diferencia por categoría (en B y C) en práctica médica.

El copago y diferencial por categoría forman parte del valor pactado y serán descontado de la liquidación.

- Para la atención del **plan 300** sólo se deben pedir DNI y credencial vigente. **Estos afiliados no abonan copago ni diferencia por categoría** (a excepción de consulta en domicilio y salud mental).

Modelo de credencial:



Los valores correspondientes a los copagos y diferencia por categoría podrán ser consultados en la página de la Asociación Médica de Luján, solapa SOCIOS.

Copagos en internación: solo si la orden de internación lo indica.

### **Autorizaciones:**

#### **Las autorizaciones deberán ir a nombre de la Asociación Médica de Luján.**

\* Casa central: [autorizaciones@scis.com.ar](mailto:autorizaciones@scis.com.ar) – Tel. (011) 5246 1640

\* Sucursal Campana (FRENCH 297 LOCAL 1): [campana@scis.com.ar](mailto:campana@scis.com.ar) – Tel. (03489) 468424/6/8

El criterio de autorización por plan podrá ser consultado en la página de la Asociación Médica de Luján - AUTORIZACION.